



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE CULTURA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026.

Presidenta: Muy buenos tardes, Diputadas y Diputados. Para esta reunión, estaremos trabajando de consuno las comisiones de Gobernación y de Cultura, para lo cual, le voy a solicitar amablemente al **Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar la lista de asistencia a los miembros de estas comisiones.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, la de la voz, presente.

Diputado Eliphaleth Gomez Lozano, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputada Francisca Castro Armenta, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, se incorpora.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, presente.

COMISIÓN DE CULTURA.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldua Nájera, presente.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, presente.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, presente.

Diputada Elvia Eguía Castillo, presente.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, presente.

Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, justifica.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **13** integrantes de estas comisiones; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **catorce horas con treinta y nueve cuatro minutos** de este día **12 de marzo del año 2026**.

Presidenta: Y solicito amablemente a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto por el que se declara el mes de abril de cada año como el Mes del Arte en el Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitamos su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estemos a favor?

¿En contra?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, y hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Presidenta: Damos la bienvenida al Diputado Víctor Manuel García Fuentes. Gracias por acompañarnos, compañero.

Presidenta: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa, y al respecto, solicito a la Secretaría pregunte quienes deseen participar, y en su caso, llevar el registro de los participantes.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera. Yo compañera.

Secretaria: Adelante, **Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera.**

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera. Gracias. Con la venia de los integrantes de estas comisiones, aprovecho para saludar al personal aquí presente y a la audiencia que está siguiendo esta transmisión en vivo por redes sociales. La iniciativa que se encuentra a nuestra consideración, se trata de un Decreto por el que se declara el mes de abril de cada año como mes del Arte en el Estado de Tamaulipas, por lo que es importante reconocer que el arte constituye una de las manifestaciones más profundas de la creatividad humana y un medio a

través del cual las personas expresan ideas, emociones y visiones del mundo. A lo largo de la historia, disciplinas como la música, la danza, la literatura, la pintura, la escultura y el teatro han permitido comunicar pensamientos, generar reflexión social y fortalecer la sensibilidad estética de las comunidades, por lo que su impulso resulta fundamental para el desarrollo integral de la sociedad. En ese sentido, resulta acertado que la propuesta realice una distinción conceptual entre arte y cultura, pues si bien ambos conceptos están estrechamente relacionados, no deben entenderse como sinónimos, el arte se refiere específicamente a las manifestaciones creativas que generan valor estético, reflexión y expresión simbólica, mientras que la cultura abarca un universo mucho más amplio que incluye valores, tradiciones, conocimientos y formas de vida de una sociedad, por lo que reconocer esta diferencia permite delimitar con mayor claridad el objeto de la iniciativa, orientando los esfuerzos institucionales hacia el fortalecimiento de las expresiones artísticas y su difusión entre la población. Asimismo, es importante destacar que en el Estado de Tamaulipas existe un importante potencial artístico reflejado en la diversidad de disciplinas y expresiones creativas que desarrollan artistas, creadores e intérpretes en todo el territorio estatal, es decir, tenemos hacedores y degustadores, estas manifestaciones contribuyen al enriquecimiento de la vida social, las cuales forman la creatividad y fortalecen el diálogo entre la ciudadanía, por ello, la generación de mecanismos institucionales que permitan visualizar el talento local y acercar el arte a la población centrándose obviamente en la vida escolar, resulta una medida pertinente que puede favorecer el desarrollo educativo, social y humano de las comunidades. En este contexto, la declaratoria del mes de abril como el Mes del Arte en nuestro Estado, representa una oportunidad para consolidar un espacio institucional que impulse la difusión y la promoción de las distintas disciplinas artísticas, ya que permitirá fortalecer la visibilidad de las y los artistas del Estado, generar espacios de exhibición y formación, así como acercar el arte a niñas, niños, jóvenes y público en general, fomentando la creatividad, la sensibilidad y la participación social. En virtud de lo anterior, solicito su voto a favor del presente, ya que promueve el reconocimiento del arte como un elemento esencial para el desarrollo humano, fortalece el talento artístico local y contribuye a generar espacios de participación cultural para nuestra sociedad. Por lo tanto, estimo que la declaratoria del Mes del Arte en Tamaulipas representa una iniciativa valiosa que permite consolidar agenda artística para impulsar la creatividad, la expresión y la participación de las y los tamaulipecos en las diferentes manifestaciones del arte. Es cuanto.

Secretaria: Diputada Presidenta, es cuanto con relación a las participaciones registradas.



Presidenta: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta presentada, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Por **unanimidad** de los presentes, ha sido **aprobada**.

Presidenta: En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que se realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidenta: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, y pregunto si alguien desea participar.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de todos ustedes, compañeras y compañeros Diputadas y Diputados, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **catorce horas con cuarenta y siete minutos** de este **12 de marzo del presente año**. Gracias, chicas y chicos.